



DOCUMENTO MAESTRO DE LA RED ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN



Febrero de 2019

Fundadores de la Red AVI

NOMBRE DEL DOCENTE	ORCID GOOGLE SCHOLAR	NIVEL DE FORMACIÓN Y CATEGORÍA EN COLCIENCIAS	CVLAC	GRUPO DE INVESTIGACIÓN AL QUE PERTENECE	GRUPLAC
Moisés Londoño Bernal	orcid.org/0000-0002-9844-1183	Docente vinculado con maestría Artes plásticas y visuales – Universidad Nacional de Colombia Maestría en Educación Artística - Universidad Nacional de Colombia	https://scienti.colciencias.gov.co/cvlac/visualizador/generarCurriculoCv.do?cod_rh=0001421927	Educación, derechos humanos y ciudadanía.	https://scienti.colciencias.gov.co/gruplac/jsp/visualiza/visualizar.jsp?nro=00000000012245
Carolina Uribe Arcila	No registra	Docente vinculado con maestría Psicología – Pontificia Universidad Javeriana Maestría en Educación – Pontificia Universidad Javeriana	https://scienti.colciencias.gov.co/cvlac/visualizador/generarCurriculoCv.do?cod_rh=0000154429		
Raúl Alejandro Martínez Espinosa	orcid.org/0000-0003-1601-0361 https://scholar.google.es/citations?user=9ueNPEIAAAA&hl=es	Docente vinculado con maestría Publicidad – Universidad Jorge Tadeo Lozano Especialización en Periodismo – Universidad de los Andes Maestría en artes plásticas y visuales – Universidad Nacional de Colombia	https://scienti.colciencias.gov.co/cvlac/visualizador/generarCurriculoCv.do?cod_rh=0000962317	Educación, formación de educadores e interdisciplinariedad.	https://scienti.colciencias.gov.co/gruplac/jsp/visualiza/visualizar.jsp?nro=00000000019471
Julieth Andrea Rincón Avendaño	orcid.org/0000-0001-9425-499X https://scholar.google.es/citations?user=qhie9hcAAAAJ&hl=es	Docente vinculado con maestría Licenciatura en Educación básica énfasis en Educación Artística – Universidad Distrital Francisco José de Caldas Maestría en estética e historia del arte – Universidad Jorge Tadeo Lozano	https://scienti.colciencias.gov.co/cvlac/visualizador/generarCurriculoCv.do?cod_rh=0000570680		

Universidades Fundantes

Universidad Santo Tomás USTA
 Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD
 Corporación Universitaria Minuto de Dios UNIMINUTO

Par académico de la Red Académica y de investigación

Jorge Enrique Ramírez Martínez	orcid.org/0000-0002-1171-9710 https://scholar.google.es/citations?user=AJeNaYYAAAA&hl=es	Coordinador Centro de Investigación DUAD Licenciado en Física – Universidad Pedagógica Nacional Especialista en currículo y pedagogía – Universidad de los Andes Maestría en Educación – Universidad Pedagógica Nacional	https://scienze.colciencias.gov.co/cvlac/visualizador/generarCurriculoCv.do?cod_rh=0000674494	Educación, formación de educadores e interdisciplinariedad.	https://scienze.colciencias.gov.co/gruplac/jsp/visualiza/visualizagr.jsp?nro=0000000019471
Tatiana Martínez Santís	https://orcid.org/0000-0002-7954-0709	Líder Nacional de Investigación Escuela de Ciencias Sociales, Artes y Humanidades	http://scienze.colciencias.gov.co:8081/cvlac/visualizador/generarCurriculoCv.do?cod_rh=00009857	Intersecciones digitales	https://scienze.colciencias.gov.co/gruplac/jsp/visualiza/visualizagr.jsp?nro=00000000019356

1. Introducción.

Red AVI (Arte, Virtualidad e Investigación) se configura como un espacio de reflexión alrededor de la educación, la creación artística en la virtualidad y las tecnologías de la información, reconociendo primordialmente la posibilidad de trascender los límites territoriales en cuanto a la construcción de conocimiento y el saber en contexto potencializado desde la práctica artística.

Con el fin de consolidar la estructura de la Red AVI, se establecen un plan estratégico de desarrollo y consolidación con proyección a seis años en los cuales se crean los

comités que soportan el estatuto orgánico, las actividades académico-administrativas y su posicionamiento en el medio.

2. Miembros fundadores.

Estas instituciones y personas naturales han cumplido el rol de dar nombre, establecer los puntos de reflexión académica, metodológica y la formulación de una primera ruta de eventos para la red AVI. Definiendo así, unos ejes temáticos de trabajo para los siguientes años en relación con las interacciones entre el campo de la producción y enseñanza artística mediada por interacciones tecnológicas y de plataformas, permitiendo un acceso y vinculación que trascienda los límites territoriales y potencie los saberes regionales.

Las instituciones:

Corporación universitaria Minuto de Dios
[Grupo de investigación Enlaces pedagógicos \(Facultad de Educación\)](#)
Universidad Nacional Abierta y Distancia
[Grupo de investigación Intersecciones Digitales](#)
Universidad Santo Tomás
[Grupo de investigación Educación, Derechos Humanos y Ciudadanía](#)

Personas naturales:

Moisés Londoño Bernal c.c. 1014217588
Carolina Uribe Arcila c.c. 52252505
Raúl Alejandro Martínez Espinosa c.c. 18599356
Julieth Andrea Rincón Avendaño c.c. 53046437

A continuación, se relacionan los derechos y responsabilidades de los miembros de la Red:

Derechos:

- ✓ Los miembros de la Red tienen derecho a formular proyectos pertinentes con los objetivos e intereses de esta.
- ✓ Los miembros de la Red tienen derecho a participar en la asamblea general
- ✓ Los miembros de la Red tienen derecho a acceder a la información divulgada por la Red.

- ✓ Los miembros de la Red tienen prioridad en el acceso a las actividades realizadas, entre ellas descuentos en cursos o programas de formación continua ofertados al igual que la visibilidad de sus productos académicos en los canales dispuestos por la Red.
- ✓ Los miembros de la Red tienen derecho a votar en lo discutido en la Asamblea General, así como la elección de los miembros del consejo directivo.
- ✓ Los miembros de la Red que representan instituciones u organizaciones pueden proponer la generación de convenios de cooperación e intercambio con los demás miembros.
- ✓ Los miembros de la Red pueden presentar candidaturas para un cargo dentro de los comités.
- ✓ Los miembros de la Red tienen derecho a proponer la realización de eventos o encuentros específicos con la aprobación del comité académico.

Responsabilidades:

- ✓ La principal responsabilidad de los miembros de la Red AVI es apoyar sus principios y objetivos.
- ✓ Los miembros de la Red tienen la responsabilidad de participar en las actividades y/o proyectos de encuentro o investigación en Arte, virtualidad e investigación.
- ✓ Los miembros de la Red tienen la responsabilidad de acogerse a los principios de integridad científica definidos en la Declaración de integridad científica de la Red AVI.

3. Declaración de comunidades impactadas.

Tipos: Comunidad investigativa, académica y artística alrededor de la enseñanza de las artes con el uso de plataformas LMS, dispositivos digitales y tecnologías de la información y la comunicación.

Área de influencia: Como red que aborda los campos de la educación y la creación artística en la virtualidad y las tecnologías de la información, se trabaja a partir del impacto a diversas comunidades tanto rurales como urbanas; que se vinculen al trabajo de estudiantes universitarios, docentes, artistas y programas (ya sean universitarios, privados o gubernamentales) con medios o plataformas virtuales para la enseñanza de las artes o áreas artísticas.

Se espera más específicamente, empezar a integrar y potenciar las colaboraciones, eventos y proyectos de investigación-creación que puedan ser elaborados entre programas universitarios, academias y entidades culturales interesadas en la formación y creación artística con apoyo o a través de medios digitales. En este sentido, las primeras comunidades de influencia serán entidades educativas y de circulación artística con sus estudiantes o públicos objetivos, regiones de impacto en la formación de modalidad virtual y de educación abierta y a distancia.

4. Acta de Constitución.

a) Reglamentos de la red

- La RED AVI se propone como un espacio de colaboración, investigación y creación interinstitucional. Que genera procesos y organiza encuentros en torno a la reflexión de la enseñanza de las artes en entornos virtuales o con el apoyo de plataformas LMS o TIC's. Además, la red busca potenciar las actividades e investigaciones que a este respecto, puedan surgir en las instituciones miembros o participantes de la red.
- La red se constituye como un escenario gratuito y abierto, cuyo requisito principal de participación o membresía es la colaboración y participación activa en los eventos que se proyecten organizar anualmente. Dicha participación, se especificará según los requerimientos de cada uno de los eventos en términos de apoyos técnicos o académicos de participación
- Los integrantes harán parte de la red a través de certificados anuales expedidos por alguna de las instituciones fundadoras.
- Representación de las acciones de la Red en términos valores que enmarcan la transparencia, la sinergia, la ética, la responsabilidad mutua e idoneidad en todas las actividades, proyectos y acciones de la Red.

Con base en los principios enunciados, se presenta a continuación la misión y la visión de la Red:

Misión:

La Red AVI busca promover la reflexión en torno a la creación, circulación y educación de las artes apoyadas o a través de plataformas tecnológicas, LMS o Tic's. En este sentido desarrolla investigaciones, encuentros y procesos que reflexionan sobre las posibilidades e implicaciones de una educación y producción artística desde modalidades de enseñanza virtual y a distancia.

Visión:

La red espera consolidarse como un espacio de anclaje, difusión y producción. Pues creemos que la educación en artes mediada por tecnologías, es una realidad educativa y artística ineludible. Que debe ser pensada y abordada en todas sus dimensiones. En este sentido, creemos que sus implicaciones y posibilidades deben explorarse desde lo teórico, artístico y pedagógico generando procesos de investigación, investigación-creación, creación artística y reflexión pedagógica. Para ello la red realiza eventos anuales, comparte las investigaciones y proyectos de sus miembros

En coherencia con la misión y la visión, se proponen los siguientes objetivos generales:

b) Objetivos

General:

Desarrollar procesos de reflexión, investigación y encuentro permanente alrededor de la educación artística y formación en artes desarrollada a través de plataformas virtuales, tecnologías de la comunicación y dispositivos electrónicos y portables.

Específicos:

- Formular y ejecutar proyectos interinstitucionales de investigación e investigación-creación sobre las particularidades, problemáticas y apuestas de la educación artística en los medios digitales.
- Coordinar eventos de investigación y socialización de procesos que aborden las temáticas curriculares, pedagógicas o de creación en los procesos virtuales de enseñanza artística.
- Fortalecer los procesos académicos de programas universitarios y participantes de la red a partir de la codirección de trabajos de grado o evaluación de proyectos a través de la figura de pares evaluadores.
- Promover la circulación de obras de arte producto de ejercicios de investigación creación en un ámbito de artes digitales, electrónicas y mediales.

- Articular procesos académicos y de investigación formativa en artes a través de laboratorios de creatividad y circulación de procesos artísticos.

c) Líneas de Investigación

Educación
Artística

Tecnología y
Virtualidad

Investigación
- Creación

- ✓ Pertinencia y posibilidades de las herramientas virtuales en la enseñanza de las artes.
- ✓ Procesos de investigación e Investigación-creación en las modalidades virtuales y a distancia.
- ✓ Creación y co-creación artística en los programas de artes virtual y a distancia.

Inicialmente, la red propone tres ejes de estudio y acción iniciales: la pregunta por el sentido y pertinencia de las herramientas virtuales en la enseñanza de las artes; el emprendimiento de proyectos de Investigación-creación en las modalidades distancia tradicional y virtualidad; y la generación de procesos de creación colaborativos entre programas fortalecidos por las herramientas que ofrecen estas modalidades.

Este trabajo está enfocado además en tres frentes: la construcción de encuentros académicos y actividades de socialización para los proyectos de investigación y reflexiones que se tejen a partir de las relaciones arte y virtualidad; el emprendimiento de proyectos de investigación e investigación-creación conjunta entre universidades, academias e investigadores interesados en el campo del arte, la educación y la virtualidad; y la generación de procesos de cooperación interinstitucional en formatos como trabajos de grado, evaluación y gestión académica de programas y apuestas en las metodologías virtual y distancia.

e) Equipo Humano: Derechos y Responsabilidades.

La Red está constituida por los siguientes roles con responsabilidades jurídicas y administrativas:

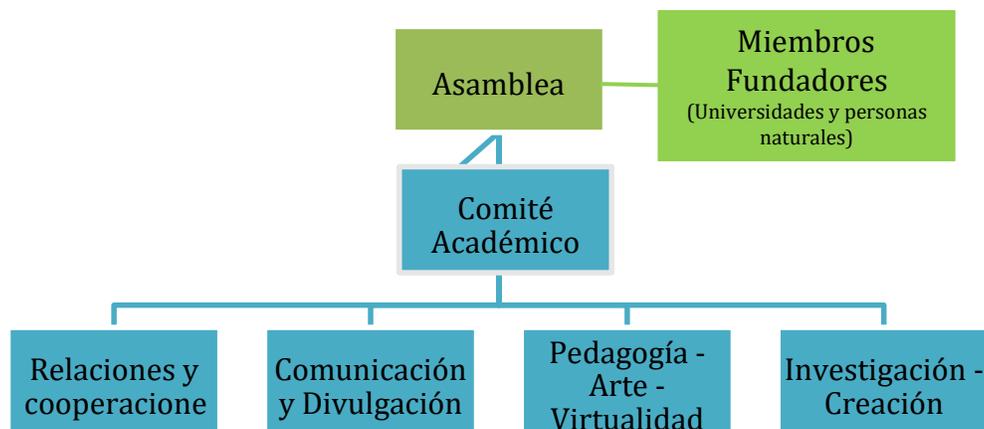
- ✓ Coordinador
- ✓ Vice-coordinador
- ✓ Secretario general
- ✓ Tesorero
- ✓ Fiscal
- ✓ Secretario General

Los roles académicos de los miembros son:

- ✓ Asociado
- ✓ Asociado Destacado
- ✓ Asociado Emérito

A continuación se presenta la estructura organizacional y se describen los integrantes de cada comité, de acuerdo con su rol dentro de la Red.

f) Estructura



4. Sitio Web. (Dirección de la página, blogs, micrositiros o portales que soportan la comunicación de la red)

Inicialmente se hará uso de los Micro sitios de los programas fundadores y participantes de la red donde circula la información de la red y se alojan algunas producciones de la misma:

<https://www.uniminuto.edu/web/uvd/licenciatura-en-artistica>

<http://munad.unad.edu.co/>

<http://www.ustadistancia.edu.co/>

5. Tipología de miembros participantes:

Instituciones fundadoras:

Definen los eventos, proyectos o procesos en los que participa la RED: ya sean estos organizados por alguna de las instituciones fundadoras o participantes.

Personas Naturales fundadoras:

Definen los eventos, proyectos o procesos en los que participa la RED: ya sean estos organizados por alguna de las instituciones fundadoras o participantes.

Instituciones Adherentes:

- Contribuyen al desarrollo, convocatoria y participación en los eventos organizados por la red: mínimamente de los encuentros anuales de la red.
- Proponen eventos y ejercicios que la red podría apoyar como participante o difusor.
- Proponen proyectos de investigación, trabajos de grado en conjunto o asesorías académicas que la red podría apoyar.
- Participan de los encuentros anuales en calidad de ponentes y organizadores.

Personas Naturales Adherentes:

- Contribuyen al desarrollo, convocatoria y participación en los eventos organizados por la red: mínimamente de los encuentros anuales de la red.

- Proponen eventos y ejercicios que la red podría apoyar como participante o difusor.
- Proponen proyectos de investigación, trabajos de grado en conjunto o asesorías académicas que la red podría apoyar.
- Participan de los encuentros anuales en calidad de ponentes y organizadores.

6. Roles académicos de los miembros de la Red AVI

Miembro	Tipo de vinculación	Requisito	Rol /funciones
Asociado	Docente	Perfil académico actualizado en CvLac, ORCID y Google Académico con filiación institucional. Miembro activo en grupos de investigación avalados por la Universidad con nivel de formación posgradual de maestría o doctorado.	Investigador Coinvestigador Consultor Evaluador
	Estudiante	Perfil académico actualizado en CvLac, ORCID y Google Académico con filiación institucional. Vinculado a grupos de investigación o semilleros de investigación avalados por la Universidad.	Coinvestigador
	Egresado	Perfil académico actualizado (no es excluyente) Pertener a una entidad del sector I+D+I o de desarrollo social, sector productivo o comercial. Contar con experiencia en investigación o vinculación con el sector educativo.	Investigador Coinvestigador Consultor Evaluador

Asociado destacado	Docente	Perfil académico actualizado en CvLac, ORCID y Google Académico con filiación institucional. Miembro activo en grupos de investigación avalados por la Universidad con clasificación como asociado o senior. Con nivel de formación posgradual de maestría doctorado o posdoctorado. Con perfil de publicaciones superior o igual al índice Hertz de su área de conocimiento, con reconocimientos en instituciones de la sociedad civil o en comunidades académicas externas y trayectoria en investigación superior a 7 años. Líder de línea o grupo de investigación que se destaque por sus aportes a la Red en términos de producción y difusión del conocimiento generado en la misma.	Líder de línea temática en la Red. Líder de enlace interno o externo de la Red. Líder de comité nacional de Red Investigador Coinvestigador Consultor Evaluador
	Estudiante	Estudiante con permanencia superior a dos años en semilleros de investigación cuyos aportes se reflejan en la actividad del grupo de investigación al que pertenecen. Perfil académico actualizado en CvLac, ORCID y Google Académico con filiación institucional. Vinculado a grupos de investigación avalados por la Universidad. Líder de acciones dentro de la Red que beneficien la visibilidad y el impacto de la Red.	Líder de acciones formativas. Joven investigador.
	Egresado	Perfil académico actualizado (no es excluyente) Pertener a una entidad del sector I+D+I o de desarrollo social de naturaleza, comercial, productiva o de investigación. Contar con experiencia en investigación o vinculación con el sector educativo y aportar a la Red conocimiento y enlace con el sector externo que genere inserción en los escenarios de política pública o de CTeI.	Líder de enlace interno o externo de la Red Investigador Coinvestigador Consultor Evaluador
Asociado Emérito	Docente o egresados	Investigadores o miembros de la sociedad civil que actúan como asesores de la Red debido a su reconocimiento científico o de acción social en el escenario nacional o internacional de Ciencia, tecnología e innovación.	Investigador Coinvestigador Consultor Evaluador Adjunto

7. Plan de Acción estratégico. (Objetivos, logros y efectos que se buscan a 2, 4 y 6 años)

2018-2019	Articular iniciativas de reflexión conjunta e investigación alrededor de la educación en artes y la educación artística a través de plataformas LMS, ambientes virtuales de aprendizaje y estrategias didácticas, comunicativas y pedagógicas.
Realizar 3 eventos conjunto alrededor de la temática propuesta.	
Producir al menos una publicación de la red a propósito de las reflexiones conjuntas	
Conformar una base de docentes e investigadores interesados en el trabajo conjunto de los problemas arte-virtualidad-investigación-educación	
Realizar un encuentro de semilleros de investigación	
Presentar la red ante los cuerpos colegiados de cada institución.	
Realizar la identidad visual y una estrategia de comunicación.	
Diseñar un micrositio con los logros y avances de la RED, vinculando además los micrositios o páginas de las entidades participantes.	
2020-2022	Consolidar la producción investigativa conjunta y de creación de los investigadores de la Red a través de diferentes estrategias de circulación y comunicación.
Formular un macro proyecto de la red que reúna los intereses temáticos proyectando sostenibilidad financiera.	
Producción de una plataforma tecnológica de la red para la circulación de actividades y acciones de conocimiento.	
Participar en proyectos de convocatorias universitarias y públicas con proyectos afines que puedan vincular docentes, plataformas e intereses comunes alrededor de las líneas de trabajo de la red.	
Generar publicaciones en el marco de los proyectos y encuentros organizados por la red.	
2022-2024	Generar contenidos teóricos y prácticos a partir de las reflexiones y proyectos en conjunto. Generando así la inclusión de nuevos agentes al trabajo de la red.
Generar una publicación que presente los proyectos y reflexiones generadas por la red en sus años de trabajo.	

Consolidar un grupo de investigación interinstitucional a propósito de temáticas en educación y creación artística a través de entornos virtuales.

8. Certificados de Membresía. (Certificados de miembros entregados a los integrantes de la red) **Certificados de Membresía**

La membresía de la Red AVI es de naturaleza ad honorem, no obstante, sus miembros deberán cumplir con los siguientes requisitos para recibir su certificación:

- ✓ Diligenciar el formato de Inscripción individual.
- ✓ Mantener actualizada su hoja de vida en el CvLAC con el fin de promover la participación de la Red.
- ✓ Participar como ponente o conferencista en los seminarios, simposios, congresos y foros programados por la Red.
- ✓ Promover alianzas entre grupos y semilleros de investigación de las universidades participantes.
- ✓ Para los miembros categorizados como asociados destacados y asociados eméritos, ser par evaluador de proyectos de investigación tanto de las propuestas presentadas por la Red como de los programas académicos vinculados.

Los requisitos anteriormente mencionados y los productos que se generen fortalecerán, coadyuvar y potencializan la participación en la Red con miras a impactar los contextos formativos y profesionales de los miembros que conforman.

9. Objetivos, Misión, Visión, Estado del Arte, Retos y Campo o Campos de Acción. (Las que presentan los fundadores a los cuerpos colegiados en perspectiva de 2, 4 y 6 años)

Misión:

La Red AVI busca promover la reflexión en torno a la creación, circulación y educación de las artes apoyadas o a través de plataformas tecnológicas, LMS o Tic's. En este sentido desarrolla investigaciones, encuentros y procesos que reflexionan sobre las posibilidades e implicaciones de una educación y producción artística desde modalidades de enseñanza virtual y a distancia.

Visión:

La red espera consolidarse como un espacio de anclaje, difusión y producción. Pues creemos que la educación en artes mediada por tecnologías, es una realidad educativa y artística ineludible. Que debe ser pensada y abordada en todas sus dimensiones. En este sentido, creemos que sus implicaciones y posibilidades deben explorarse desde lo teórico, artístico y pedagógico generando procesos de investigación, investigación-creación, creación artística y reflexión pedagógica. Para ello la red realiza eventos anuales, comparte las investigaciones y proyectos de sus miembros

Objetivos:

General:

Desarrollar procesos de reflexión, investigación y encuentro permanente alrededor de la educación artística y formación en artes desarrollada a través de plataformas virtuales, tecnologías de la comunicación y dispositivos electrónicos y portables.

Específicos:

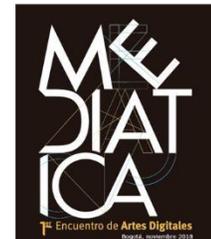
- Formular y ejecutar proyectos interinstitucionales de investigación e investigación-creación sobre las particularidades, problemáticas y apuestas de la educación artística en los medios digitales.
- Coordinar eventos de investigación y socialización de procesos que aborden las temáticas curriculares, pedagógicas o de creación en los procesos virtuales de enseñanza artística.
- Fortalecer los procesos académicos de programas universitarios y participantes de la red a partir de la codirección de trabajos de grado o evaluación de proyectos a través de la figura de pares evaluadores.
- Promover la circulación de obras de arte producto de ejercicios de investigación creación en un ámbito de artes digitales, electrónicas y mediales.
- Articular procesos académicos y de investigación formativa en artes a través de laboratorios de creatividad y circulación de procesos artísticos.

Estado del arte:

Durante el mes de junio del año 2018 se organizó el 1er Encuentro Nacional de Docentes y Tutores en Educación Artística y virtual, el cual fue formulado por la Corporación universitaria Minuto de Dios y tuvo una participación de tutores y docentes de los programas de Licenciatura en Artes plásticas modalidad distancia de la Universidad Santo Tomás, el programa de Artes Visuales de UNAD y la Licenciatura en Educación Artística de Uniminuto.

Dentro de este encuentro

La Red AVI a través de los escenarios de interacción y encuentro que la originan, particularmente los ejecutados durante el 2018:



Han logrado determinar en el marco de la formación en artes y de licenciados en artes, algunos puntos de encuentro que se presentan a continuación:

- ✓ Proyectos de investigación creación
- ✓ Educación en artes con mediaciones virtuales y digitales
- ✓ Investigación en artes a través de dispositivos digitales
- ✓ Semilleros de investigación creación para las artes
- ✓ Talleres de producción de obra a través de TIC

En este marco es posible determinar cómo la pregunta por la formación en artes en contextos y escenarios mediados por las tecnologías ha trascendido de la concepción de comunicación y alcance, llegando a la configuración de saberes, prácticas investigativas y procesos de creación.

8. Declaración de Integridad Científica. (Revisión por pares, declaración de conflicto de intereses, consentimientos informados, custodia de la información, socialización permanente de resultados en comunidad, etc.)

La Red AVI (Arte – Virtualidad e Investigación) fundamenta en la Declaración de Integridad Científica dada por tres principios éticos:

Honestidad entendida como el comportamiento intelectual adecuado a las normas de la Red y a la normatividad vigente de los Miembros Fundadores.

Independencia que comprende el manejo de los recursos de interacción, colaboración y producción inherentes al proceso investigativo.

Imparcialidad en la práctica profesional en relación con intereses personales o profesionales diferentes a los productos de apropiación social del conocimiento.

Al hablar de integridad científica se requiere considerar y entender los diferentes campos que la componen, ya que estos son de suma importancia cuando se generan acciones de Interacción Pedagógica y Colaboración Investigativa. En primer lugar, el comité debe propender por generar un sistema de integridad científica que garantice las condiciones de denuncia, investigación y sanción y que genere un sistema abierto de información con respecto a productos de apropiación social del conocimiento.

Partiendo de lo anteriormente planteado, la Red AVI ejerce las siguientes acciones para controlar y llevar a cabo un buen proceso investigativo.

Revisiones pares

La revisión de artículos científicos y académicos por pares evaluadores pretende evaluar la originalidad, calidad y pertinencia de información hallada en un proceso investigativo. El proceso de revisión involucra; 1. Selección preliminar de contenido sin comentarios del artículo en términos de su contribución y pertinencia al avance científico, la descripción adecuada de la investigación, metodología, análisis de resultados y conclusiones. 2. El comité de investigación proporcionará según la línea de investigación una cohorte de dos posibles evaluadores al autor para someter el artículo a revisión que serán elegidos dentro los miembros categorizados como asociados destacados y asociados eméritos. 3. La cohorte de pares sugerirá recomendaciones y correcciones al artículo en máximo dos envíos de sugerencias en un plazo de 2 meses después de la pre- aprobación a sometimiento del comité de investigación. 4. Finalmente, el comité de investigación revisará pre- aprobación del artículo y dará la aprobación final del artículo del autor.

Declaración de conflicto de intereses

Antes de iniciar las funciones investigativas como investigador o par evaluador de la Red es importante verificar los Conflictos de Intereses. Por ejemplo, si se tiene alguna afiliación con una institución solicitante, si su relación con una persona que tenga un interés personal en la propuesta u otros tipos de afiliaciones o relaciones indirectas. Esta verificación busca identificar si existe alguna situación que conlleve a generación

de conflicto de intereses, en la cual estos intereses personales o profesionales interfieran o impidan el ejercicio investigativo objetivo.

Consentimientos informados

El comité académico dentro de la aplicación del proceso investigativo proveerá a los miembros con una clara explicación de la naturaleza de esta, así como de su papel en la investigación como participantes.

Custodia de la información

El comité de comunicación y divulgación liderará la aplicación de una serie de procedimientos para el aseguramiento oportuno y confiable de la información de los miembros de la Red para evitar la pérdida de integridad, disponibilidad o confidencialidad. Así mismo, los artículos y datos generados de los proyectos de investigación serán preservados o divulgados a través de los canales de comunicación de la Red. Las instituciones de carácter académico, egresados, docentes y organizaciones de tipo gubernamental y no-gubernamental de la Red pueden divulgar cada uno de las actividades, eventos, y noticias académicas en general a nivel regional, nacional e internacional, a través de los diferentes canales de comunicación de la Red. La custodia de la información está dada por la política de tratamiento de la información personal de los Miembros Fundadores.

La socialización permanente de resultados en comunidad

La información generada en el marco del desarrollo de los proyectos de investigación se socializará de manera permanente a través de los canales de la Red y será gestionado por el comité de comunicación y divulgación. Asimismo, el comité de investigación debe velar por la objetividad de los procesos investigativos y de los resultados de manera que se eviten interpretaciones subjetivas o abusivas de los resultados.

Gestión de recursos

Los miembros de la Red deben hacer uso responsable de los recursos disponibles, asegurando que estos se estén empleado de manera adecuada y que cumplan la función para la cual fueron destinados. El consejo directivo en cabeza de su tesorero y fiscal monitorea la correcta administración y uso de estos recursos.